

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5072 *REAL DECRETO 369/2008, de 29 de febrero, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Alicante a don Juan Carlos Cerón Hernández.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Alicante, celebrada el día 8 de febrero de 2008, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de febrero de 2008,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Alicante, a don Juan Carlos Cerón Hernández, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción n.º 6 de Alicante.

Dado en Madrid, el 29 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

5073 *ACUERDO de 26 de febrero de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Marta María Romero Lafuente.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de febrero de 2008, ha acordado declarar a doña Marta María Romero Lafuente, Magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Málaga, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 15 de marzo de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 26 de febrero de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

5074 *ACUERDO de 4 de marzo de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 28 de noviembre de 2007, para la provisión de puesto en la Escuela Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como

resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de noviembre de 2007 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 295, de 10 de diciembre de 2007), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los siguiente términos:

Adjudicar el puesto de trabajo de Administrativo Nivel 18 en la Escuela Judicial al funcionario don Francesc Xavier López Sanz, con número de D.N.I. 40986217X.

A los efectos previstos en la norma séptima de las que rigen la convocatoria se acompañan los nombres de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, por el orden de puntuación total, a fin de que, los puestos queden cubiertos en el caso que no llegue a tomar posesión el funcionario a la que inicialmente se le adjudica el puesto convocado:

Doña María Ángeles de la Chica León, con D.N.I. 37.746.493.
Don Dino Torcuato Ferrenti Orts, con D.N.I. 33.908.681.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

El funcionario nombrado quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de marzo de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

5075 *ORDEN ECI/712/2008, de 3 de marzo, por la que se retrotraen los efectos del nombramiento, como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de doña Catherine Denise Nadia Hamon.*

Por Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Subsecretaría del Departamento, se dispone el cumplimiento de la Sentencia de 12 de noviembre de 2007 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección séptima, del Tribunal Supremo, por la que, en casación, se estima el recurso 308/99 interpuesto por D.^a Catherine Denise